

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.430

RETIRO, 17 de abril de 2014.-

VISTOS:

Administrativo, para funcionarios Municipales;

Alcalde;

"Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto

2.- El Oficio N° 22 de Sr. Admun, autorizados por Sr.

3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695

CONSIDERANDO:

Municipalidad de Valparaíso del 16 de abril de 2014;

1.- Convenio de colaboración Municipalidad de Retiro y

DECRETO:

1° **Páguese** viáticos a los funcionarios municipales según se individualizan, autorizados por el Sr. Alcalde;

FUNCIONARIO	FECHA HORARIO	ACTIVIDAD	VIATICO	TOTAL
Magaly López Ortega C.I. N° 12.966.428-2 Administrativo Admun Grado 17°	17/04/2014 y 18/04/2014	Viaje a Santiago comprar químico para reparación camino Unión Los Robles, cotizar y comprar inyectores para cargador frontal y a Valparaíso a instalar conductores con vehículos municipales.	1 v.c/p. \$38.724.- 1 s.p. \$15.490.-	\$54.214.-
Ricardo Saldaña Araya C.I. N° 16.462.601-6 Auxiliar – Conductor Grado 19°	17/04/2014 y 18/04/2014	Viaje a Santiago y Valparaíso por traslado administrativo de movilización.	1 v.c/p. \$38.724.- 1 s.p. \$15.490.-	\$54.214.-

2° **Impútese** el gasto de viático a la cuenta 21.02 "Comisiones de Servicios en el País", del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Control Asistencia
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RRP/LCV/SMH/iep